



Alianza

MIO

Unidos, Incluyentes y Organizados

# PLAN DE TRABAJO CONCEJALES CIRCUNSCRIPCION SUR PARA LAS ELECCIONES SECCIONALES 2023

## INTRODUCCION:

El Distrito Metropolitano de Quito, se caracteriza por la diversidad en términos culturales, económicos, sociales, territoriales, ambientales, entre otros que no han sido abordados de manera oportuna por las instituciones locales ni por la política pública vigente, la cual, en vez de asumir y responder a la pluralidad, se ha enfocado en homogeneizar el manejo de la "cosa pública" sin tomar en cuenta las particularidades de los territorios en la ciudad. En ese sentido, la construcción de una ciudad diversa, plural, democrática y participativa está atravesada por el planteamiento de un adecuado Proyecto de Ciudad a través del cual, tanto las instituciones cuanto las normativas locales, se enfoquen en promover la construcción de un proyecto de modernización democrática basado en la justicia social y la equidad.

En la última década, las administraciones municipales privilegiaron la construcción de un sistema burocrático obeso, dejando de lado la atención a las necesidades, problemas y anhelos de los ciudadanos. Frente a esta coyuntura, Quito necesita de un concejo metropolitano que legisle y fiscalice para proyectar al Distrito hacia el futuro, que dé solución a las problemáticas actuales, pero más importante que diseñe y construya, junto a sus habitantes, una visión de la ciudad que todos queremos en 20, 30 y 40 años.

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito necesita un cambio en su modelo de gestión, que le permita innovar en sus prácticas y procesos, transparentar su información, servir a sus ciudadanos y hacerlos partícipes de sus decisiones. Para alcanzar ese Quito innovador y centrado en el ciudadano, necesitamos modernizarlo, aplicando tecnologías que impulsen al sector privado como el generador de bienestar, empleo y riqueza del Distrito.

Quito requiere del fortalecimiento de mecanismos participativos que acerquen la política pública y la gestión municipal a las y los ciudadanos, reconociendo los derechos individuales y colectivos, las necesidades y aspiraciones de los diversos sectores que conforman el distrito metropolitano.

Nuestra gestión como concejales se enfoca en promover un Proyecto de Ciudad que recoja las voces de todas y todos para la construcción de una identidad plural y de una política pública transparente, incluyente y participativa.

## MISIÓN Y VISIÓN

### VISIÓN

*Ser referente humano y político en Ecuador y Latinoamérica, reconocido por promover y construir políticas efectivas, seguras y sostenibles que logren generar impacto social y económico a largo plazo, atendiendo las necesidades locales y promoviendo un ejercicio político de alto nivel, para el desarrollo de nuestra Nación.*

## **MISIÓN**

Transformar el ejercicio político, en una actividad de alto reconocimiento y aceptación, con proyectos estructurados en altos valores humanos; orientados al avance de la Nación, dignificando y renovando la política, con resultados transformadores de la economía y el estado moral de la Nación, hacia estadios superiores de motivación y autoestima.

### **1.- DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL:**

Quito, al acoger a una población de tres millones de habitantes, necesita de un enorme aparato logístico que sostenga la vida en la ciudad, esto implica entre otras cosas, infraestructura como edificios y vehículos, y talento humano especializado y no especializado que permita el funcionamiento normal del Distrito Metropolitano.

El Distrito Metropolitano de Quito es la capital ecuatoriana, ubicada en la sierra norte del país. El territorio del distrito tiene un área total de 423.812 hectáreas, ocupando el 44% del territorio de la provincia de Pichincha. El territorio se ubica en varias alturas, entre los 600 msnm y los 4.500 msnm, por lo que existe una variedad pisos climáticos y 17 ecosistemas naturales. Su cobertura vegetal alcanza 2/3 del territorio del Distrito, con una predominancia de bosques húmedos, mientras que las áreas edificadas son el 11,1% y el área de cultivos constituyen el 28,2%. Cuenta con 65 parroquias, 33 rurales y 32 urbanas, y conurba , al sur, con los cantones de Rumiñahui y Mejía, y al norte con Cayambe, con los cuales mantiene una relación estrecha

Debido al crecimiento de la ciudad y la expansión urbana hacia los valles orientales y el norte de la ciudad, la población urbana ha disminuido progresivamente en las últimas décadas. En el 2001, el 76,1% de población residía en zonas urbanas mientras que, en el 2022, se proyecta que es el 72,3%, evidenciando una reducción importante a nivel Distrital (SENPLADES, 2017) (INEC, 2001). L

La población que habita en el DMQ se autoidentifica en su mayoría como mestizos, seguido por blancos, afroecuatorianos, indígenas y montubios, evidenciando la diversidad demográfica que vive en Quito. Debido a que es la capital del Ecuador y una de las principales ciudades del país, el 30% de la población que habita en el DMQ son nacidas en otros cantones y provincias, el 4,3% son nacidos en el exterior y el 65,6% son nacidos dentro del cantón Quito (INEC, ENEMDU, 2018). La composición demográfica del DMQ permite entender la necesidad de densificar la ciudad en las zonas urbanas, así como el establecimiento de políticas públicas específicas enfocadas en cada grupo de la población.

En términos generales, los ingresos del municipio provienen de tres fuentes: USD 332,6 millones, son transferencias del Gobierno Nacional. USD millones 396,2 millones de recursos municipales (tasas e impuestos) USD 101,9 millones de organismos multilaterales para el Metro de Quito.

El presupuesto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, alcanzo los 830 millones que se destinaron de la siguiente manera:

- Ambiente: 6,2 millones.
- Coordinación Territorial: 61,9 millones.
- Movilidad: USD 363 millones.
- Seguridad. USD 32,8 millones.
- Territorio, Hábitat y Vivienda: USD 32,1 millones.
- Agencia de Comercio. USD 7,4 millones.
- Desarrollo Productivo: USD 14,4 millones.
- Administración General: USD 149,8 millones.
- Agencia Metropolitana de Control: USD 9,5 millones.
- Comunicación: USD 4,4 millones. Coordinación de la Alcaldía y Secretaría del Concejo: USD 12,1 millones.
- Planificación: USD 2 millones.
- Cultura: USD 20 millones.
- Educación, Recreación y Deporte: USD 39,7 millones.
- Inclusión Social: USD 28,9 millones.
- Salud: USD 45,3 millones.

El presupuesto del Municipio del DMQ está determinado por la deuda contraída para construir el Metro de Quito. La situación va a limitar la capacidad de inversión del cabildo, así como su capacidad de contraer más deuda para financiar obras. En el último informe presentado a julio de 2018 por parte de la Administración General, se tenía identificado financiamiento del Municipio del DMQ por \$1.260 millones, provenientes de 6 multilaterales. Las últimas 2 fuentes identificadas fueron 402 millones, \$152 millones y \$250 millones por parte de la CAF y el BID respectivamente. En las condiciones del financiamiento contratado por el Municipio del DMQ, el plazo varía entre 18 y 20 años. El préstamo de la CAF es el primero a repagarse y tiene un período de gracia de 2 años. Si se hace referencia al año 2018 en donde se destinó el 55% del presupuesto (sin Metro de Quito) al gasto corriente, se concluiría que el 71% del presupuesto del municipio, en base a los supuestos anteriores, estaría comprometido. Es decir, en promedio el Municipio tendría \$200 millones anuales para inversión.

## **2.- OBJETIVOS:**

### **2.1.- GENERAL:**

Construir una ciudad que sirva a sus ciudadanos en base a un municipio innovador y eficiente, un sector productivo dinámico, un espacio público activo y seguro, y un respeto a los derechos de sus habitantes.

## 2.2. ESPECIFICOS:

1. Fomentar el desarrollo económico local del Distrito apoyando al ecosistema empresarial, el emprendimiento, a sus activos culturales y a la innovación.
2. Promover una ciudad rápida, estableciendo sistemas eficientes que permitan conectar a Quito con el mundo, y a los quiteños dentro de su ciudad a través de un transporte público de la más alta calidad que dé prioridad al peatón y los sistemas sostenibles.
3. Transformar la organización del Municipio del DMQ para convertirlo en una administración pública eficiente y moderna, que emplee a la participación ciudadana como un mecanismo de gestión pública, y que vele por ofrecer servicios de excelencia a sus ciudadanos.
4. Hacer de Quito una ciudad educada, segura, inclusiva y saludable que atienda a la población vulnerable y favorece el desarrollo social de todos los habitantes de la ciudad.
5. Garantizar una ciudad planificada, ordenada y compacta, que proteja el medio ambiente, con ciudadanos empoderados y corresponsables del cuidado de los recursos.

## 3.- PLAN PLURIANUAL:

COMPONENTE	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	ANO 1	ANO 2	ANO 3	ANO 4
ECONOMICO	Fomentar el desarrollo económico local del Distrito apoyando al ecosistema empresarial, el emprendimiento, a sus activos culturales y a la innovación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se generará las oportunidades necesarias para que los emprendedores puedan surgir fortaleciendo a las economías locales que más empleo generan en el Distrito.</li> <li>• Digitalización de trámites para la obtención de la Licencia Única de Actividades Económicas.</li> <li>• Promover Alianzas Estratégicas y Alianzas Público-Privadas Revisión de la Ordenanza No. 406 (2013) sobre alianzas estratégicas de empresas públicas.</li> <li>• Promover un marco normativo para facilitar la celebración de App conforme a la Ley</li> </ul>	Ordenanzas	X	X	X	X

		<p>Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenar a los emprendedores urbanos o comerciantes autónomos.</li> </ul>					
MOVILIDAD	<p>Promover una ciudad rápida, estableciendo sistemas eficientes que permitan conectar a Quito con el mundo, y a los quiteños dentro de su ciudad a través de un transporte público de la más alta calidad que dé prioridad al peatón y los sistemas sostenibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar a Quito un servicio transporte público centrado en el usuario y el peatón, que sea planificado y de calidad, y que emplee medios tecnológicos para hacerlo sostenible en el tiempo.</li> <li>• Actualización del Sistema Metropolitano de Transporte Público de Pasajeros</li> <li>• Aplicación del Sistema Integrado de Recaudo</li> <li>• Controlar el cumplimiento de la aplicación del Sistema Integrado de Recaudo.</li> <li>• Revisión del régimen de estacionamientos en el Distrito para aplicar la creación de un sistema digital y diferenciación de tarifa por zonas.</li> <li>• Regularización de plataformas tecnológicas para taxis para integrar a las plataformas tecnológicas al servicio para que compitan equitativamente con los taxis.</li> <li>• Hacer de Quito una ciudad que garantice la accesibilidad universal en sus aceras, como medio de tránsito</li> </ul>	Ordenanzas	X	X	X	X

		peatonal que conecte grandes espacios públicos, a través de corredores verdes urbanos.					
POLITICO	Transformar la organización del Municipio del DMQ para convertirlo en una administración pública eficiente y moderna, que empiece a la participación ciudadana como un mecanismo de gestión pública, y que vele por ofrecer servicios de excelencia a sus ciudadanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reestructurar el Municipio ubicando al ciudadano y sus necesidades como el centro de la atención y trabajo que brinda el Municipio de Quito.</li> <li>• Revisar el Estatuto de Autonomía del DMQ Construcción colectiva del Estatuto de Autonomía conforme establece el proceso en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.</li> <li>• Revisión de todas las ordenanzas vigentes.</li> <li>• Revisión de la gestión administrativa del Municipio.</li> <li>• Redefinir las facultades de las Comisiones del Concejo Metropolitano para evitar que existan atribuciones ejecutivas.</li> <li>• Sistematización informática de la data producida desde el municipio para potenciar gobierno abierto.</li> <li>• Actualización de la normativa que regula la institución Quito</li> </ul>	Ordenanzas	X	X	X	X

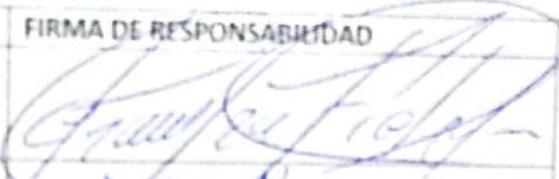
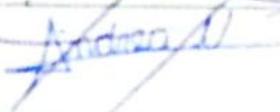
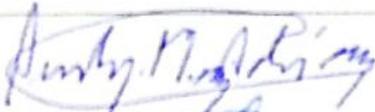
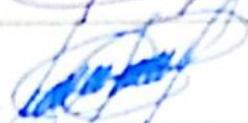
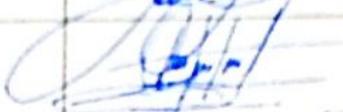
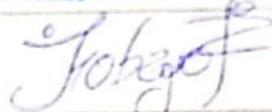
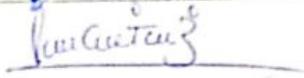
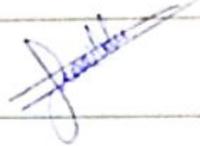
		<p>Honesto para eliminar corrupción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir una nueva capitalidad para Quito que trascienda de ser el centro administrativo del Estado nacional, y que se posicione como una ciudad referente a nivel nacional y regional.</li> <li>• Proponer la adopción de las competencias de un Gobierno Regional en el Estatuto de Autonomía para percibir los ingresos del ICE de vehículos, para ser destinados a proyectos de movilidad sostenible en la ciudad.</li> </ul>					
SOCIAL	Hacer de Quito una ciudad educada, segura, inclusiva y saludable que atiende a la población vulnerable y favorece el desarrollo social de todos los habitantes de la ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer a Quito como una ciudad educada, que atraiga a los mejores estudiantes del Ecuador y la región, convirtiendo a la ciudad en un centro de conocimiento, innovación y desarrollo.</li> <li>• Acercar el Municipio a los barrios y a los quiteños para impulsar hábitos para una vida saludable en los habitantes del DMQ.</li> <li>• Favorecer el desarrollo integral e inclusión de la población</li> </ul>	Ordenanzas	X	X	X	X

		<p>vulnerable del Distrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar la atención al adulto mayor a través de emprendimientos que puedan hacer, ya sea enseñando o aprendiendo, conforme al Fondo de Inversión Social.</li> <li>• Elaborar e implementar políticas públicas locales que regulen el trabajo sexual para frenar la explotación laboral de trabajadoras sexuales y de niños, niñas y adolescentes.</li> <li>• Alcanzar una seguridad integral para las personas que viven en Quito, desde una visión multidimensional.</li> </ul>					
AMBIENTE	Garantizar una ciudad planificada, ordenada y compacta, que proteja el medio ambiente, con ciudadanos empoderados y corresponsables del cuidado de los recursos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar un servicio óptimo al manejo de los residuos sólidos, en base a la corresponsabilidad con los habitantes de la ciudad, para aplicar un sistema diferenciado de recolección, ampliar el mercado para el tratamiento de basura, y reducir la producción per cápita de residuos en el DMQ.</li> <li>• Promover un ambiente sano en todo el DMQ, protegiendo y recuperando los espacios naturales, salvaguardando la diversidad ecosistémica y promoviendo el</li> </ul>	Ordenanzas	X	X	X	X

		uso sustentable de los recursos. • Revisión y desarrollo de normativa para la preservación y recuperación de ríos y quebradas.					
--	--	---	--	--	--	--	--

#### 4.- MECANISMOS DE RENDICION DE CUENTAS:

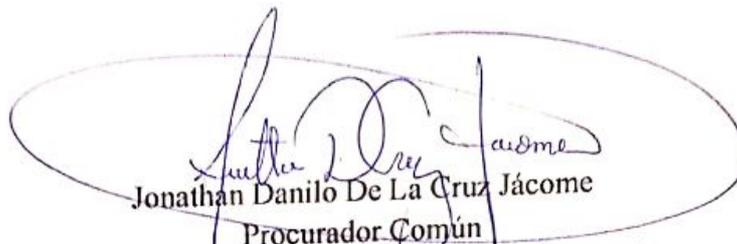
Este Plan de Trabajo (2023-2027) se ha realizado conforme a las competencias prescritas para el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en la normativa nacional vigente, y se encuentra debidamente respaldado por la Alianza UIO (Unidos, inclusivos y organizados). Para garantizar los derechos de los mandantes, en particular el acceso a la información sobre la gestión municipal, el control social de las acciones y/u omisiones de los actos de la administración pública, y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas, se ejecutará un seguimiento del Plan de Trabajo, implementando mecanismos de evaluación por resultados e impacto de las acciones presentadas, empleando las instituciones del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social del UMU, y las herramientas informaticas que hagan efectiva dicha participación.

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA DE RESPONSABILIDAD
FIDEL ANGEL CHAMBA VOZMEDIANO	
ANDREA NUÑEZ	
BLANCA CALDERON AGAMA	
AUDY ACHI SIBRI	
JORGE PROAÑO ONOA	
DIOLA LOPEZ	
JOSSELYN ROBAYO LOPEZ	
BRYAN ORTEGA ACURIO	
JUAN CARLOS TORRES JIMENEZ	
ERIKA VEGA	

## Certificación.

En mi calidad de Procurador Común de la Alianza UIO, Unidos, Incluyentes y Organizados, certifico que, el presente documento representa el Plan de Trabajo presentado por los candidatos y candidatas a la digindida de Concejales Urbanos por la Circunscripción Urbana Sur de cantón Quito, para las Elecciones Seccionales 2023 y fue elaborado de acuerdo a la normativa vigente y debidamente socializado.

Quito, 20 de septiembre de 2022.



Jonathan Danilo De La Cruz Jácome  
Procurador Común  
Alianza UIO, Unidos, Incluyentes y Organizados